



**COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



# **Subsistema Nacional de Información Económica**

## **Comité Técnico Especializado en Estadísticas de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión**

### **Programa de Trabajo 2020-2024**

*Alineación al PNEG 2019-2024*



**Sistema Nacional de Información  
Estadística y Geográfica**

## Contenido

I. Presentación.....	3
II. Antecedentes .....	4
III. Diagnóstico.....	5
IV. Identificación de proyectos y/o actividades a desarrollar por el CTEESTR .....	9

## I. Presentación

El Programa de Trabajo que a continuación se presenta, tiene como objetivo promover la generación, el ordenamiento y la difusión de información estadística e indicadores en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, así como de la disponibilidad y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Para esto, es importante conocer la disponibilidad y calidad de la información existente en infraestructura, cobertura, acceso, uso y aprovechamiento de los servicios en telecomunicaciones y radiodifusión, y así, identificar las principales carencias de información en estos rubros para generar estrategias para atender las necesidades de información identificadas.

Se atenderán las necesidades actuales de información, conforme a las metodologías y recomendaciones internacionales para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas nacionales. Con la información que se genere, se impulsará el desarrollo de indicadores clave relacionados con los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, al igual que en la disponibilidad y uso de las TIC.

También, se contribuirá de manera simultánea con los objetivos del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG) para lograr el alcance de los objetivos y estrategias del comité. Los objetivos del PESNIEG son:

- Consolidar un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) coordinado, independiente, transparente y objetivo.
- Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.
- Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.
- Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.

- Garantizar la accesibilidad de la información.

## II. Antecedentes

El Comité Técnico Especializado de Estadísticas de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEESTR) fue creado a raíz de la desintegración del Comité Técnico Especializado de la Sociedad de la Información (CTESI), para el impulso y conformación del sistema de información de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión. Lo conforman la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y forma parte del Subsistema Nacional de Información Económica.

La sesión de instalación se llevó a cabo el día lunes 10 de febrero de 2020, en donde se dio a conocer el objetivo general:

*Ser un espacio de discusión y análisis de los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México, así como de la disponibilidad y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), promoviendo la generación, el ordenamiento y la difusión de información estadística e indicadores en estos rubros para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales.*

Además, los resultados esperados son:

- a) Conocer la disponibilidad y calidad de la información existente sobre infraestructura, cobertura, acceso, uso y aprovechamiento de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.
- b) Identificar las principales carencias de información en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, y generar estrategias para atender las necesidades de información identificadas.
- c) Promover el desarrollo de instrumentos estadísticos y herramientas que permitan la recolección, procesamiento y difusión de información estadística de los sectores telecomunicaciones y radiodifusión.
- d) Impulsar el desarrollo de indicadores clave relacionados con los sectores telecomunicaciones y radiodifusión.

- e) Proponer, evaluar y dictaminar la información propuesta para ser determinada como de interés nacional en el tema de telecomunicaciones y radiodifusión.

### **III. Diagnóstico**

La importancia que tiene la información en la toma de decisiones, en todos los ámbitos de la vida de las naciones, está vinculada sin duda al acceso y uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), siendo actualmente el teléfono móvil e Internet elementos protagónicos de la creciente aceptación tecnológica.

Por lo que, ante la necesidad de mejorar a nivel mundial, la disponibilidad y calidad de las estadísticas sobre las TIC, y hacerlas comparables, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), establece los fundamentos de la Sociedad de la Información para todos dando recomendaciones que tienen como objetivo, contar con datos confiables y oportunos sobre la disponibilidad de las TIC en los hogares y las formas en que son utilizadas por los individuos. La UIT determinó indicadores básicos de infraestructura y acceso a las TIC, los cuales se elaboran mediante mecanismos homologados que permiten que estos sean comparables entre países, permitiendo el seguimiento de la brecha digital y progresos de los países en el tiempo y términos de las diferentes áreas de las TIC.

Los resultados son indicativos de la situación que guarda la penetración de dichas tecnologías y hacen posible diseñar y proponer las estrategias adecuadas para su mejor aprovechamiento.

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), desde 1992 y hasta la fecha realiza encuestas para identificar la información relevante en las TIC, éstas han evolucionado y cambiado para permitir establecer los indicadores compatibles con los determinados por la UIT, teniendo claro que el objetivo de dicha encuesta a lo largo de los años ha tenido el mismo fin “permite contar con información relevante respecto al uso de las TIC en los hogares y por los individuos”

En sí, la encuesta tiene el propósito de medir el acceso y uso que las personas integrantes de los hogares de seis o más años, la disponibilidad y el uso de la computadora, Internet y telefonía celular, esto, para apoyar en el desarrollo de proyectos vinculados a la conectividad, contenidos y sistemas que contribuyan a la adopción de las TIC.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el INEGI, actualmente son los entes involucrados en el desarrollo de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), y que su contenido sea información relevante requerida por el país para el desarrollo de las TIC.

Los datos que proporciona la encuesta permiten a la SCT y al IFT realizar análisis para establecer políticas públicas encaminadas a impulsar los cambios necesarios que apunten hacia una Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC).

Actualmente, la ENDUTIH tiene como objetivos específicos<sup>1</sup>

- Conocer la condición de disponibilidad de computadora, servicios de telefonía, señal de televisión de paga y de conexión a Internet.
- Conocer las condiciones que restringen la disponibilidad de computadora e Internet.
- Establecer el volumen de usuarios de computadora, servicio de telefonía, señal de televisión de paga y de conexión a Internet, y las características de uso, tipo de aplicaciones utilizadas, la periodicidad y recurrencia de transacciones electrónicas, así como las características sociodemográficas de los usuarios de dicha tecnología.

Adicionalmente a las estadísticas e indicadores de hogares e individuos, se ha identificado que otro de los principales participantes en una sociedad son las empresas por lo que es importante contar con una lista de indicadores sobre la prestación, infraestructura y el acceso a las TIC por parte de éstas; uno de los entes que se encarga de la recopilación de información y procesamiento de esta, es el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el cual generó el Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT)<sup>2</sup>, una herramienta digital interactiva en la cual se puede consultar, analizar, explorar y descargar los datos a partir de los cuales el IFT monitorea el desarrollo de los sectores regulados, otro de sus fines es generar conocimiento sobre el desempeño de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México, para apoyar en la toma de decisiones de los diferentes agentes que participan en los sectores y fortalecer el diseño de políticas públicas en materia de dichos sectores.

---

<sup>1</sup> Informe operativo y de procesamiento, Endutih 2019; [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) ; consultada el 12 de mayo de 2020

<sup>2</sup> <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/manualdeusuariobitjun2017.pdf> , consultada el 12 de mayo de 2020

La principal información en el BIT se refiere a ingresos de Telecomunicaciones, servicios fijos y móviles de telecomunicaciones, banda ancha fija y móvil y televisión y/o audio restringido, esta información puede ser consultada a nivel de operador a excepción de los servicios que prestan los minoristas.

El IFT<sup>3</sup> cuenta con la información necesaria para la generación de indicadores, ya que se encarga fundamentalmente de regular, promover y supervisar el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión (TyR), así como del acceso a infraestructura y otros insumos esenciales, contribuyendo a garantizar el derecho a la información y el acceso universal a dichos servicios, además es la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de TyR.

Para fomentar entre la sociedad mexicana la incorporación de las TIC a todos los ámbitos de su vida, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), establece que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se generen las herramientas de política pública como son el Programa de Cobertura Social (PCS) y el Programa de Conectividad en Sitios Públicos (PCSP). El PCS, permite identificar las Zonas de Atención Prioritaria que requieren servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión, principalmente Internet de banda ancha y voz; y el PCSP facilita el acceso, disponibilidad y asequibilidad a las nuevas tecnologías permitiendo el uso de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet, así como de las tecnologías de la información.

Por lo que para ambos programas es de suma importancia contar con la información que se genera a través de los indicadores de telecomunicaciones, ya que son un apoyo tanto para la formulación como una guía para el establecimiento de dichas políticas.

No obstante que la UIT ha establecido los indicadores básicos de telecomunicaciones, la aparición de nuevas tecnologías hace necesario que constantemente se requieran medir nuevos indicadores que permitan mejorar la elaboración y ejecución de políticas públicas; un ejemplo son los servicios que brindan los WISP (Wireless Internet Service Provider), de los cuales se carece de información y que actualmente se ubican en zonas de difícil acceso,

---

<sup>3</sup> <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/indicadorespat2016.pdf>, consultada el 12 de mayo 2020

donde existe poca o nula infraestructura de telecomunicaciones. Asimismo, es de resaltar que en los últimos años nuestro país ha experimentado un aumento en la disponibilidad de teléfonos inteligentes, asociado a que la población requiere y perfecciona cada vez más sus habilidades informáticas para desarrollar sus actividades, por lo que es necesario detallar mediciones para conocer el desarrollo de habilidades digitales, nuevos hábitos en el uso de tecnologías y plataformas, en los sectores que no se encuentran contenidos en las encuestas actuales, como es el de personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

Del análisis de las coberturas móviles de las empresas, se identifica que la diferencia entre el porcentaje de población que cuenta con cobertura móvil 3G y/o 4G y el porcentaje que arrojó la ENDUTIH 2019, respecto a los usuarios de Internet, que es del orden de ocho puntos porcentuales, se deduce que es necesario establecer indicadores que permitan identificar en la zona de cobertura móvil el porqué del no usuario de Internet.

Por consiguiente, es indispensable colaborar con instituciones informantes, para el desarrollo de proyectos que permitan promover herramientas informáticas para la recolección, procesamiento y difusión estadística de las telecomunicaciones y radiodifusión.

En conclusión, estas estadísticas y su correcta aplicación en el diseño de políticas y proyectos, de manera inequívoca, tienen la capacidad de transformar el desarrollo del país.

#### IV. Identificación de proyectos y/o actividades a desarrollar por el CTE-ESTR

A partir de lo anterior, se esbozaron las siguientes actividades con el fin de fortalecer no solo actividades internas del Comité, sino, también, en la generación, ordenamiento y difusión de información estadística de los sectores, así como la disponibilidad y uso de las TIC.

Algunas actividades parecen ser dadas de forma general, sin embargo, se dará mayor especificidad a las mismas en cada Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) que se acuerde anualmente.

### Formato para el registro de proyectos y/o actividades a incluir en el Programa de Trabajo del CTE e identificar la alineación al PESNIEG y al PNEG

Subsistema Nacional de Información: Subsistema Económica

Comité Técnico Especializado: de Estadísticas de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión.												
Período de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024												
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024
Dar seguimiento a los indicadores relacionados con el uso y la disponibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, los cuales se desarrollaban en el CTE-SI.: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuarios de Internet de seis años y más como proporción de la población total de seis años y más.</li> </ul>	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.3: Producir información con criterios de costo-efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad.	Proyecto 4.3.2: Indicadores Clave.  4.3.2.1: Actualizar los Indicadores Clave.	Actualizar Indicadores en el CNI o eliminar indicadores que ya no sean de interés nacional.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).	Formato de actualización de indicadores . Sujeto a la disponibilidad de información.		25/07 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12

Comité Técnico Especializado: de Estadísticas de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión.												
Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024												
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de importaciones de bienes de tecnologías de la información y comunicación (TIC)</li> <li>• Porcentaje de exportaciones de bienes de tecnologías de la información y comunicación (TIC).</li> <li>• Porcentaje de hogares con Internet.</li> </ul>												
Proponer la aprobación por parte de la Junta de Gobierno, la inclusión de indicadores relacionados con las telecomunicaciones y la radiodifusión, así como la disponibilidad y uso de las TIC en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).	3. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	3.2: Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva.	Proyecto: 3.2.1 Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema.  Actividad: 3.2.1.1 Elaborar la suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del SNIEG.	Definir indicadores para presentar propuestas ante la Junta de Gobiernos para su inclusión en el CNI.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).	Reporte de indicadores nuevos identificados.  Construir un acervo de Indicadores Claves para el sector de telecomunicaciones con la información que generen diversas instituciones		25/07 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12

Comité Técnico Especializado: de Estadísticas de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión.												
Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024												
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024
						s además del IFT, INEGI y SCT.						
Realizar un diagnóstico de la información disponible para el seguimiento de los sectores de Telecomunicaciones y radiodifusión, así como de disponibilidad y uso de las TIC.*	3. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	3.3: Identificar temas emergentes y definir mecanismos para su atención y seguimiento oportuno	Proyecto 3.3.1: Mecanismo de atención responsivo y adaptativo a temas emergentes.  3.3.1.1: Elaborar la estrategia para identificar y atender oportunamente temas emergentes.	Generar diagnóstico sobre la disponibilidad y calidad de la información existente sobre infraestructura, cobertura, acceso, uso y aprovechamiento de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en todo el territorio mexicano.	Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).	Diagnóstico de información disponible.		25/07 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12
Integrar un documento de lineamientos para la producción de información en materia de telecomunicaciones y radiodifusión en México, así como del uso y disponibilidad de las TIC, con base en los estándares estadísticos internacionales.	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.5: Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías para la producción de información con base en protocolos que permitan	Proyecto 4.5.1: Innovación en fuentes, metodologías y tecnologías.  4.5.1.1: Elaborar un diagnóstico de innovación en fuentes,	Revisar recomendaciones internacionales para mejorar los lineamientos aplicables a nivel nacional.	Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).	Documento de lineamientos aplicables a nivel nacional sobre los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.					01/01 - 31/12	01/01 - 31/12

Comité Técnico Especializado: de Estadísticas de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión.												
Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024												
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024
		medir y documentar el impacto de las mejoras.	metodologías y tecnologías del INEGI.			Esta actividad puede estar en riesgo dado que depende de que se tengan recursos humanos y monetarios para atender la actividad.						
Capacitar e implementar la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA).*	4. Producir información veraz, precisa, coherente y comparable	4.4: Aprovechar los registros administrativos y fuentes alternativas para producir información estadística y geográfica	Proyecto 4.4.1: Sistema integrado de registros administrativos.  4.4.1.1: Elaborar un diagnóstico para identificar los registros administrativos existentes a nivel Federal.	Implementar la HECRA en las áreas respectivas que generen información en las diferentes instituciones dentro del Comité.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Documentación de la capacitación, definición e implementación de las acciones de los archivos administraciones en las diferentes instituciones que la implementen. Nota: Esta actividad puede		25/07 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12

Comité Técnico Especializado: de Estadísticas de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión.												
Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024												
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024
						estar en riesgo dado que depende de que se tengan recursos humanos y monetarios para atender la actividad.						
Integrar, identificar y estandarizar aspectos conceptuales y procesos de trabajo al interior del Comité. *	1. Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.	1.2: Contar con un marco normativo que habilite un esquema de organización ágil y eficiente.	Proyecto 1.2.1: Mejora normativa del SNIEG.  1.2.1.1: Revisar la normativa del Sistema.	Estandarizar y aplicar aspectos conceptuales y procesos de trabajo en el comité.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Documento de resultados de la implementación de normas técnicas para la generación de información estadística al interior del comité.		02/09 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12
Identificar y promover sistemas y herramientas informáticas para el seguimiento de los indicadores en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, así como el uso y disponibilidad de las TIC. *	2. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.	2.1: Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas en materia	Proyecto 2.1.1: Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas de las	Promover herramientas tecnológicas que permitan la recolección, procesamiento y difusión	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).	Documento con herramientas informáticas a utilizar en la recolección			01/03 - 31/12	01/07 - 31/12	01/07 - 31/12	01/07 - 31/12

**Comité Técnico Especializado: de Estadísticas de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

**Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024**

Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024
		de estadística y geografía.	Unidades del Estado. 2.1.1.2: Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades del Estado para la producción y el uso de la información estadística y geográfica.	de estadísticas.		n, procesamiento y difusión de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión. Nota: Esta actividad puede estar en riesgo dado que depende de que se tengan recursos humanos y monetarios para atender la actividad.						
Promover el desarrollo de proyectos relacionados con los sectores de telecomunicación y radiodifusión, así como los relacionados con el uso y disponibilidad de las TIC. *	2. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.	2.2: Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional para potenciar las fuentes de	Proyecto 2.2.1: Alianzas estratégicas. 2.2.1.4: Establecer alianzas estratégicas con el sector	Identificar las principales carencias de información en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, Y promover estrategias o	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).	Informe sobre la promoción de proyectos realizados con la temática de Estadísticas de los		25/07 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12

Comité Técnico Especializado: de Estadísticas de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión.												
Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024												
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024
		conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento.	académico, privado e internacional que se traduzcan en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG.	proyectos para atender las necesidades de información identificadas.		Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión (ESTR).						
Definir e Integrar Programas de trabajo anuales y cuatrienales. *	1. Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.	1.1: Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los órganos colegiados, órdenes de gobierno y otros sistemas del Estado.	Proyecto 1.1.1: Consolidación del SNIEG.  1.1.1.1: Fortalecer la coordinación del SNIEG.	Dar seguimiento de los procesos y actividades del comité por medio de su Programa de Trabajo e informes semestrales.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Generar los Programas de Trabajo anuales, cuatrienales.		25/07 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12
Fortalecer la comunicación dentro del comité a través del seguimiento y actualización del sitio del intercambio del Sistema Nacional de	1. Consolidar un SNIEG coordinado, independiente,	1.4: Establecer estrategias para asegurar la	Proyecto 1.4.1: Estrategia de conservación y	Desarrollar herramientas que mejoren la supervisión de los	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Documento con el seguimiento a la actualización		25/07 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12

**Comité Técnico Especializado: de Estadísticas de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

**Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024**

Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución						
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Información Estadística y Geografía (SNIEG). *	transparente y objetivo.	conservación, seguridad y confidencialidad de la información.	confidencialidad del INEGI.  1.4.1.3: Aplicar las estrategias de conservación, seguridad y confidencialidad del SNIEG por parte de Unidades del Estado productoras de Información de Interés Nacional.	procesos y actividades, ya sea por medio de un diagnóstico.		ón del sitio de intercambio del SNIEG.							
Realizar la integración de necesidades de información en programas estadísticos relacionados con el sector de telecomunicaciones, radiodifusión y disponibilidad y uso de TIC.3.	3. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	3.2: Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva.	Proyecto 3.2.1: Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema.  3.2.1.1: Elaborar la suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del SNIEG.	Con los ajustes de las nuevas necesidades al instrumento de captación de la Encuesta, se busca actualizar los indicadores claves relacionados con la Encuesta.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Documento con las necesidades de información detectadas en materia de estadística sobre el sector de telecomunicaciones, radiodifusión y disponibilidad		01/10 - 31/12	01/10 - 31/12	01/10 - 31/12	01/10 - 31/12	01/10 - 31/12	01/10 - 31/12

**Comité Técnico Especializado: de Estadísticas de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

**Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024**

Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024
						ad y uso de TIC						
Explorar el uso de herramientas de Ciencia de Datos para producir y generar información estadística relevante de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, así como del uso y disponibilidad de las TIC. *	2. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.	2.3: Innovar en métodos y técnicas de análisis no convencionales para el aprovechamiento de información proveniente de distintas fuentes.	Proyecto 2.3.1: Métodos y técnicas de análisis no convencionales. 2.3.1.1: Elaborar un documento para la identificación de métodos y técnicas de análisis no convencionales.	Preparar los datos para posteriormente analizar, predecir y el describir comportamientos o conocimientos nuevos para la toma de decisiones en temas de telecomunicaciones y radiodifusión, así como del uso y disponibilidad de las TIC.	Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).	Documento con la integración del análisis de datos a los que se le aplicó la herramienta de Ciencia de Datos en cada institución integrante del comité.			01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12	01/01 - 31/12

\* Actividad Intermedia.

**Nota:** podrán incorporarse tantos renglones como sean necesarios.